

# REPÚBLICA DE CHILE

## JUNTA DE GOBIERNO

SECRETARÍA

### ACTA N° 204.-A.

--En Santiago, a doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, siendo las 16.30 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar los asuntos que se indican más adelante.

#### 1.- ESTUDIO Y ANALISIS DE DIVERSOS DECRETOS LEYES EN PROYECTO.

--Concurren los señores Ministros de Coordinación Económica y Desarrollo; de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Trabajo y Previsión Social; Director de la Oficina de Planificación Nacional; Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción; Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República; Subsecretario y Director de Presupuestos de Hacienda; Vicepresidente y Fiscal del Banco Central; Secretario Legislativo; Superintendente de Bancos; Fiscal de la CORFO, y Asesores Jurídicos de la Presidencia y del Gabinete de la Fuerza Aérea..

--El Coronel señor Lyon, RELATOR DEL COMITE ASESOR, da a conocer los textos definitivos de los proyectos de decretos leyes que se detallan a continuación:

- a) Creación de Departamento Finanzas en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- b) Creación de Departamento Finanzas en el Ministerio de Salud Pública.
- c) Dispone modalidades para la reorganización de las empresas con participación estatal.
- d) Legisla sobre enajenación de bienes de la CORFO.

--Se discute su articulado y concepto de fondo que facilita la enajenación.

--Como existen dudas respecto de materias del proyecto y no hay acuerdo, el señor Presidente de la Junta de Gobierno resuelve suspender la sesión y agrupar en dependencia separada a los miembros de la Junta y a todos los Asesores Jurídicos presentes, para orientarlos sobre cual es el espíritu del Presidente y de la Junta en esta ley en proyecto y qué se pretende con las facilidades que se desean otorgar a CORFO para enajenar sus bienes, disponiendo

SECRET

que continúen trabajando en otra sala para presentar, en la tarde, un proyecto definitivo, concordante con la posición del Gobierno.

e) Normas sobre Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

--Al reanudarse la sesión, se analiza el articulado del proyecto mencionado y, por principio, el señor Presidente de la Junta de Gobierno rechaza la proposición de que la Superintendencia quede, en cuanto a remuneraciones, fuera de la Escala Unica.

--A las 18.30 horas se retira de la sesión el señor General Leigh, por razones de servicio.

--Se establecen otras modificaciones al proyecto de decreto ley en debate.

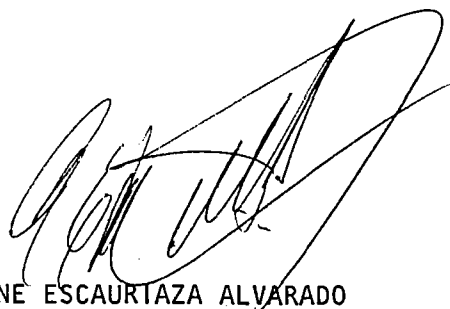
d) Legisla sobre enajenación de bienes de la CORFO.

--Se da lectura al nuevo texto modificado sobre la materia.

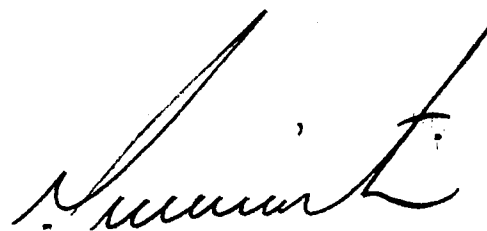
--Se acepta modificar el nombre de "Comisión Fiscalizadora" por "Comisión Racionalizadora", a la establecida en el artículo 2° del proyecto propuesto, y se aprueba éste.

-----

--Se levanta la sesión siendo las 19.50 horas.



RENE ESCAURTAZA ALVARADO  
Coronel  
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.